

135921



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en España
a favor de

Don. Benjamin Arquiola Bono, residente en Valencia,
Juán Llorens, No. 18,

por

„UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE HORNILLOS
METALICOS, DE COMBUSTION POR GAS O ELECTRICIDAD”

==:==:==

La principal característica que distingue al hornillo que trata de patentarse consiste en que este está constituido por dos piezas que encajan la una con la otra de la forma que mas adelante se indicará.

5.

En los dibujos adjuntos la figura A, representa el hornillo montado y completo visto de lado. La fi-



gura B, representa el mismo hornillo visto por encima.

10. La figura C y E, representan respectivamente de perfil y vista desde un punto superior a una de las piezas que componen el hornillo citado. Semejantemente las figuras D y F, representan la otra de las piezas que componen el hornillo a que nos referimos.

15. El No. 1 es el reborde superior del hornillo, el No. 2 es la pieza exterior, el No. 4 es el pie, el No. 5 son los enchufes para corriente eléctrica para gas o para combustible liquido, el No. 6 y 7 son las asas, el No. 8 son el enrejillado, y el No. 9 es el punto de unión entre los dos cuerpos principales de que se forma el hornillo.

20. No es preciso decir que la invención no recae sobre la forma que afecte el hornillo el cual puede ser redondo, cuadrado, exagonal, etc., sino que se contrae particularmente a estar constituido por dos piezas o cuerpos principales, el C y el D, que una vez montados el uno sobre el otro dan como resultado el hornillo A. Esta sujeción se lleva a cabo mediante tornillos que sujetan una pieza sobre otra.

25. La fabricación de este hornillo se lleva a cabo de la siguiente manera:

30. En primer lugar se toma una porción de tierra y arena o de materia refractaria y se construyen dos moldes uno con el hueco central un poco mayor que el otro y el segundo un poco menor que el primero, de forma que las piezas que salgan de estos moldes ajusten perfectamente la una dentro de la otra.

35. Una vez los moldes contruidos, se fundirá en un crisol la cantidad necesaria del metal o metales elegidos y cuando esté completamente liquido se llenarán

40. los dos moldes y éstos nos darán, el primero la pieza C y el segundo nos dará la pieza D. Obtenidas estas dos piezas ya sea de forma circular ó de otra cualquiera se procederá al desbastado de los mismos y a su pulido, se le practican los orificios para colocar los tornillos de unión en el No. 9 los soportes de las asas y las espitas No. 5 o enchufes del alumbrado que haya de utilizarse, con lo cual queda completamente terminada la fabricación del mismo.

N o t a

50. En resumen: la PATENTE DE INVENCIÓN, que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:
- 1.- Un procedimiento para la fabricación de hornillos metálicos, de combustión por gas o electricidad, caracterizado en que dichos hornillos se componen de dos piezas o cuerpos de metal, los cuales se funden en moldes de tierra, arena o cualquier otro material refractario.
55. 2.- Un procedimiento para la fabricación de hornillos metálicos, de combustión por gas o electricidad, según la reivindicación anterior, caracterizado en que dichas piezas se montan una sobre otra, atornillándose las para su mejor sujeción, sirviendo la pieza inferior de pie y la superior de plataforma, para colocar sobre ella las vasijas cuyo contenido desee calentarse.
60. 3.- Un procedimiento para la fabricación de hornillos metálicos, de combustión por gas o electricidad, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que entre las dos piezas descritas se montan los elementos que han de engendrar el calor (resistencias
- 65.



70. eléctricas, etc), los enchufes y en general toda la instalación que en esta clase de hornillos es precisa.

4.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION, que se solicita,

75. "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE HORNILLOS METALICOS, DE COMBUSTION POR GAS, O ELECTRICIDAD".

Todo conforme queda expresado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas á máquina

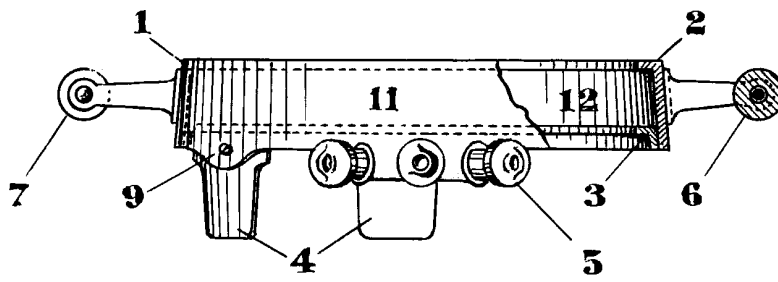
80. por una sola cara y planos que se acompañan.

MADRID, 20 OCTUBRE 1934.

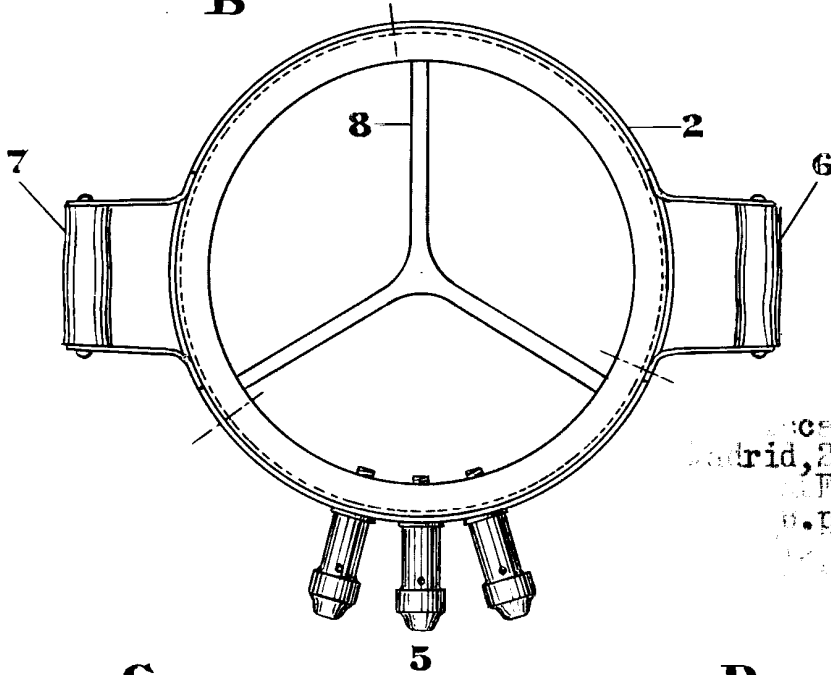
ESTADO UNIDO
F. P.
[Handwritten signature]



A

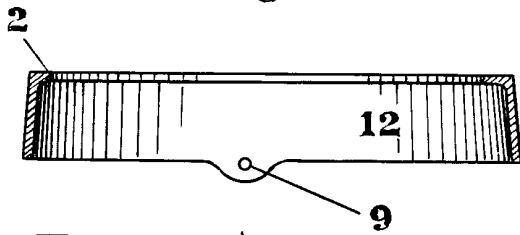


B

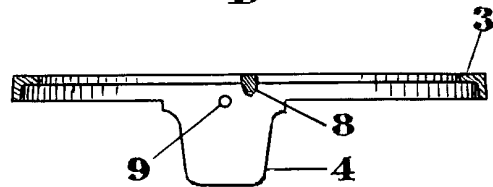


...celes variable
Madrid, 20 de octubre
...P...
...E.

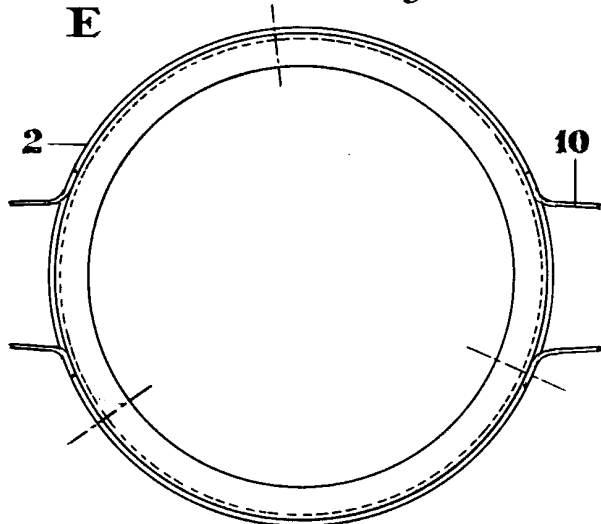
C



D



E



F

